

Expediente: **748/25**

Carátula: **VELARDEZ IGNACIO ALBERTO ANTONIO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27372186955 - *VELARDEZ, Ignacio Alberto Antonio-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *DRD CONSTRUCCIONES, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 748/25



H105015692335

JUICIO: "VELARDEZ IGNACIO ALBERTO ANTONIO c/TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 748/25. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

A la presentación efectuada el 26/05/2025 por la letrada diligenciante Natalia Picciafuoco:

I. Por recibidas las actuaciones.

II. Tengo por apersonada a la letrada Natalia Picciafuoco - MP N°9126, abogada autorizada para diligenciar el presente Exhorto Ley 22.172.

III. Hago saber que este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la V° Nominación a mi cargo tramitará el exhorto, con asistencia de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 1 (GEAT n° 1).

IV. Acredite la letrada el pago de la tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de Ley 6059, con su respectivo escrito judicial, en el plazo de TRES DÍAS y bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos correspondientes.

V. A los fines de la producción de la prueba testimonial, se fija para el **dia 25/06/2025 a horas 14:00** para que tenga lugar el examen de los testigos: **1) BARUA LUIS WALTER**, DNI N° 21.727.869, con domicilio en Galvez 1298, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

2) DULOR LEANDRO MAXIMILIANO, DNI N° 36.584.478, con domicilio en Los Ceibos 1894 1° piso D, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

3) SEMINARIO JORGE DARDO, DNI N° 22.382.677, con domicilio en 9 de Julio 384, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

4) OSPINA MARIN FABIO NELSON, DNI N° 94.967.874, con domicilio en Pje. Granadero 3712, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

5) CANE DANIEL FERNANDO, DNI N° 17.283.251.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 1 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sito en el edificio de Lamadrid 420, de esta ciudad**, los testigos deberán comparecer en forma presencial y el resto de los interesados podrán hacerlo a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 845 0526 4567 - Sala Virtual 110 - Link: <https://us02web.zoom.us/j/84505264567>** . Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

Los testigos deberán comparecer a la audiencia fijada provistos de su DNI.

VI. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, hago saber al letrado apoderado de la parte oferente que puede denunciar los teléfonos personales de los testigos para que sean citados vía Whatsapp, en el plazo de dos días.

VII. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndose saber que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

En el caso, deberá denunciar el domicilio correcto del Sr. Cane Daniel Fernando, atento que el domicilio que consta en el exhorto resulta inexistente.

VIII. Finalmente, hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N°1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 hs. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.